

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024. SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 07 DE MAYO 2022.

En la Ciudad de Santiago Maravatío, Guanajuato; siendo las 09:03 (nueve) horas con (tres) minutos, del día 07 de mayo de 2022 (dos mil veintidós). Se reunieron previa cita y con fundamento en el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, los integrantes del H. Ayuntamiento 2021-2024 en el recinto oficial, ubicado en la calle 5 de mayo No. #3 Centro, para celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Instalación de la asamblea.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Acta de Décima Primera Sesión Ordinaria.
5. Solicitud por parte de P.T.I. Arellí Ramírez Gasca, Coordinadora de Educación Municipal; para el análisis y en su caso aprobación del programa "Estímulos a docentes y/o administrativos".
6. Solicitud por parte del Lic. Juan Gabriel Durán Rocha, Director de Planeación Municipal y Asesor Administrativo; para el análisis y en su caso aprobación del "Programa Municipal de Gobierno del Municipio de Santiago Maravatío, Gto", para su publicación en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.
7. Solicitud por parte de la Maestra Libia Dennise García Muñoz Ledo, Secretaria de Gobierno; para que se ejerzan las atribuciones establecidas en el marco legal en materia, observando las recomendaciones sanitarias ante el acuerdo que se hace mención, emitidas por las autoridades de orden Federal y Local; para que lo difundan, apliquen y se observe por la población y las personas trascendentes en sus respectivos municipios.
8. Solicitud por parte del Lic. Juan Carlos Flores Tapia, Contralor Municipal; para dar el informe bimestral del Órgano Interno de Control de fecha 01 de marzo al 30 de abril del presente año.
9. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL:**
Se procede a dar inicio a esta sesión con el pase de lista:

Presidente Municipal- C. José Guadalupe Paniagua Cardoso.
 Síndico Municipal- Mtra. Blanca Lilia Cardoso López.
 Regidor- Prof. Pedro Flores Murillo.
 Regidora- C. Mayra Cardoso Hernández.
 Regidor- C. Juan Armando Cardoso Chávez.

[Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 Juan Armando
 Rosa Echeverría
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature] R.A. cont.

112

Regidora- C. Rosa Echeverría Murillo.
Regidor- Prof. José López Nava.
Regidora- C. Rosa Ángel Soto Chávez.
Regidor – C. Julián Garnica Hernández.
Regidora- Lic. Ma. Guadalupe Flores Amézquita.

Estando presentes 10 de los 10 miembros que integran este Honorable Ayuntamiento 2021-2024, por tal motivo, existe quórum legal, para la instalación de la sesión.

2. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA:

Se afirma la existencia de quórum legal, siendo las 09:03 (nueve) horas con (tres) minutos del 07 de mayo del 2022, se declara legalmente instalada esta Séptima Sesión de carácter Extraordinario y validos los acuerdos que de ella surjan.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

El orden del día para esta sesión es el siguiente:

- 3.1 Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 3.2 Instalación de la asamblea.
- 3.3 Aprobación del orden del día.
- 3.4 Aprobación del Acta de Décima Primera Sesión Ordinaria.
- 3.5 Solicitud por parte de P.T.I. Arely Ramírez Gasca, Coordinadora de Educación Municipal; para el análisis y en su caso aprobación del programa "Estímulos a docentes y/o administrativos".
- 3.6 Solicitud por parte del Lic. Juan Gabriel Durán Rocha, Director de Planeación Municipal y Asesor Administrativo; para el análisis y en su caso aprobación del "Programa Municipal de Gobierno del Municipio de Santiago Maravatío, Gto", para su publicación en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.
- 3.7 Solicitud por parte de la Maestra Libia Dennise García Muñoz Ledo, Secretaria de Gobierno; para que se ejerzan las atribuciones establecidas en el marco legal en materia, observando las recomendaciones sanitarias ante el acuerdo que se hace mención, emitidas por las autoridades de orden Federal y Local; para que lo difundan, apliquen y se observe por la población y las personas trascendentes en sus respectivos municipios.
- 3.8 Solicitud por parte del Lic. Juan Carlos Flores Tapia, Contralor Municipal; para dar el informe bimestral del Órgano Interno de Control de fecha 01 de marzo al 30 de abril del presente año.
- 3.9 Clausura de la Sesión.

Acto seguido el Presidente Municipal, C. José Guadalupe Paniagua Cardoso; pone a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el orden del día; aprobándose por 10 votos a favor el orden del día.

4. APROBACIÓN DEL ACTA DE DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA:

Un servidor interroga a el H. Ayuntamiento ¿si existe algún comentario o sugerencia con respecto a el Acta?, no habiendo ninguna sugerencia, el Presidente Municipal somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento: "La aprobación del Acta de la Décima Primera Sesión de carácter Ordinario", arrojando como resultado 10 votos a favor, por lo tanto, es aprobada el Acta de la Décima Primera Sesión de carácter Ordinario de fecha 23 de abril del 2022.

5. SOLICITUD POR PARTE DE P.T.I. ARELÍ RAMÍREZ GASCA, COORDINADORA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL; PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA "ESTÍMULOS A DOCENTES Y/O ADMINISTRATIVOS":

Vertical text and signatures on the left margin:
Rosa Echeverría
Julián Garnica Hernández
Rosa Ángel Soto Chávez
José López Nava
Lic. Ma. Guadalupe Flores Amézquita
Juan Gabriel Durán Rocha
Libia Dennise García Muñoz Ledo
Juan Carlos Flores Tapia
José Guadalupe Paniagua Cardoso

Acto seguido el Presidente Municipal, C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, interroga al Presidente de la Comisión de Educación, Regidor Prof. José López Nava; con respecto a los nombres de los docentes que se les otorgaría reconocimiento y estímulos a la vez, respondiendo que, a partir de la publicación de la convocatoria, se darán cuenta de cuántas y cuántos docentes se inscribirían. Recalcando el Presidente Municipal que se requieren estos datos a más tardar el día miércoles 11 de mayo, ya que los reconocimientos se tendrían que mandar elaborar. No habiendo más comentarios al respecto, el Presidente Municipal, pone a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento "La aprobación del Programa Estímulos a Docentes y/o Administrativos del Municipio de Santiago Maravatío, Gto"; aprobándose por 10 votos a favor.

6. **SOLICITUD POR PARTE DEL LIC. JUAN GABRIEL DURÁN ROCHA, DIRECTOR DE PLANEACIÓN MUNICIPAL Y ASESOR ADMINISTRATIVO; PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL "PROGRAMA MUNICIPAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO MARAVATÍO, GTO", PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO:**

El Presidente Municipal, C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, explica; que este programa de Gobierno Municipal ya fue aprobado por el IPLANEG (Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato", por lo tanto, ahora le corresponde al H. Ayuntamiento la aprobación, y que además se encuentra presente el Director de Planeación, por si consideran conveniente alguna explicación. Solicitando el uso de la voz la Regidora Lic. Ma. Guadalupe Flores Amézquita, para manifestar que este programa ya lo revisó y le parece que está completo, lo único que sugiere es que se implemente y no se quede únicamente en papel, respondiendo el Presidente Municipal, que esto no sucederá, ya que se le va a dar a conocer a cada uno de los Directores de las distintas dependencias; así como a la ciudadanía en general. No habiendo más comentarios referentes a este punto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento: El análisis y en su caso aprobación del Programa Municipal de Gobierno del Municipio de Santiago Maravatío, Gto; para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato"; arrojando como resultado 10 votos a favor, por tal motivo, es aprobado el "Programa Municipal de Gobierno del Municipio de Santiago Maravatío, Gto; para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato.

7. **SOLICITUD POR PARTE DE LA MAESTRA LIBIA DENNISE GARCÍA MUÑOZ LEDO, SECRETARIA DE GOBIERNO; PARA QUE SE EJERZAN LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN EL MARCO LEGAL EN MATERIA, OBSERVANDO LAS RECOMENDACIONES SANITARIAS ANTE EL ACUERDO QUE SE HACE MENCIÓN, EMITIDAS POR LAS AUTORIDADES DE ORDEN FEDERAL Y LOCAL; PARA QUE LO DIFUNDAN, APLIQUEN Y SE OBSERVE POR LA POBLACIÓN Y LAS PERSONAS TRASCENDENTES EN SUS RESPECTIVOS MUNICIPIOS:**

Un servidor expone que este punto de acuerdo, es de carácter informativo, ya que el Congreso del Estado de Guanajuato, genero varios acuerdos para reconocer al SARS-COV2 COVID 19, como una enfermedad grave y de atención prioritaria, por lo cual, se ha dictado medidas de salud pública y reiteran otras de observancia obligatoria, como lo son el cubre bocas y la aplicación de gel antibacterial, con el fin de contribuir a la interrupción de la transmisión de este VIRUS entre las personas que habitan o transitan el territorio de nuestro Estado.

8. **SOLICITUD POR PARTE DEL LIC. JUAN CARLOS FLORES TAPIA, CONTRALOR MUNICIPAL; PARA DAR EL INFORME BIMESTRAL DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE FECHA 01 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO:**

Julian Ramirez
 Juan Ramirez
 Rosa Echeverría
 RASCM
 Juan

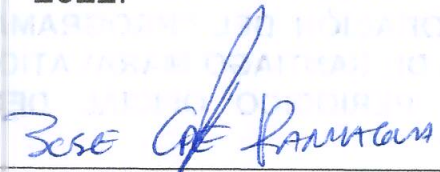
114

Un servidor explica, que, de igual forma, como el punto anterior, este punto es solo de carácter informativo, interrogando al Pleno. Que, si existe algún comentario al respecto, lo manifiesten. No habiendo más comentarios, se dan por informados todos y cada uno de los integrantes del H. Ayuntamiento 2021-2024.

9. **CLAUSURA DE LA SESIÓN:**

El Presidente Municipal, C. José Guadalupe Paniagua Cardoso; da por clausurada la Séptima Sesión de carácter Extraordinario, siendo las 09:13 (nueve) horas con (trece) minutos del día 07 de mayo del 2022.

Atentamente



C. José Guadalupe Paniagua Cardoso.
Presidente Municipal.



Profa. Blanca Lilia Cardoso López.
Síndico Municipal.

REGIDORES

L.F.M.E. Pedro Flores Murillo.

C. Mayra Cardoso Hernández.

C. Juan Armando Cardoso Chávez.

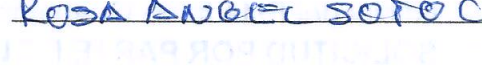
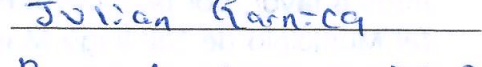
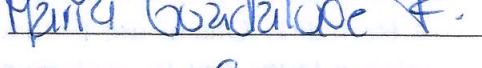
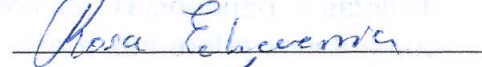
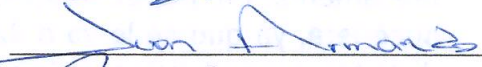
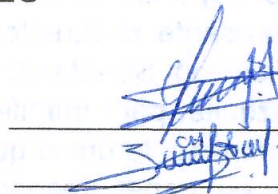
C. Rosa Echeverría Murillo.

Prof. José López Nava.

Lic. María Guadalupe Flores Amézquita.

C. Julián Garnica Hernández.

C. Rosa Ángel Soto Chávez.



DOY FE

ATENTAMENTE



Profr. J Ángel Narváez Cardona
Secretario del H. Ayuntamiento.